



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 DIC 2016

RES. H. N° 2089/16

Expte. N° 5.182/14

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Laura Leticia Marziano, por la que presenta su renuncia como miembro de la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades, cargo en el que fuera designada mediante Res. H. N° 1152/15; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, los motivos de índole personal, al mismo tiempo que recuerda que se desempeña como Coordinadora del Departamento de Lenguas y representante de esta Facultad ante el Consejo Asesor del Centro de Lenguas y ante la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 745, aconseja aceptar la renuncia de la Prof. Marziano;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Prof. Laura Leticia MARZIANO, como Miembro de la COMISIÓN EDITORIAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 13 de noviembre de 2016.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Comisión Editorial de la Facultad, Director de la Editorial de la UNSa., Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad y CUEH

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humankdades - UNSa